

Consultas Realizadas

Licitación 474807 - LPN 130-25 ADQUISICION DE SISTEMAS DE ULTRASONOGRAFIA MEDICA PARA EL AREA INTERIOR DEL IPS

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>Solicitamos a la convocante que para evaluar este criterio tambien tenga en cuenta la experiencia tanto en la provision de Equipos biomédicos de ultrasonografía como la experiencia de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos ya que garantizan que la empresa oferente de manera efectiva presta servicios posventa durante el periodo de garantía, y luego de finalizado este plazo la empresa oferente sigue otorgando respaldo de asistencia y provisión de repuestos hasta el fin de vida útil del equipo o dispositivo médico comercializado.</p> <p>Actualmente las Convocantes solo piden como requisito evidencia de contratos y/o facturas de venta por equipos similares a los ofertados; pero no analizan que este oferente tiene la responsabilidad de prestar servicio técnico a los productos comercializados aun posterior a la fecha de finalización de garantía de venta por medio de un contrato de mantenimiento</p>		

Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>En el punto m- el Pbc solicita la presentación del Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12. Al respecto solicitamos que este requisito sea modificado requiriendo la presentación del registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12 a nombre de la empresa oferente.</p> <p>Este pedido es realizado debido a la importancia de que la empresa Oferente cuente con Registro Sanitario del producto ofertado a su propio nombre. Este certificado de registro sanitario es de carácter obligatorio para la comercialización de dispositivos médicos regulado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria conforme a la Ley 4659/12.</p> <p>Con el certificado de Registro Sanitario se garantiza que el producto cumple plenamente con los estándares de calidad, eficiencia y seguridad en los procesos de fabricación del producto. Además, el registro sanitario habilita a la empresa oferente a la importación de partes, accesorios y repuestos que son requisitos sustanciales para que el oferente preste los servicios posventa durante el periodo de garantía de los bienes ofertados.</p>		

Consulta 3 - item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>4.1 Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 2560x1440 (QHD) por lo menos. Solicitamos diga: Pantalla: Monitor LED o LCD de grado médico de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920x1080 por lo menos. Considerando que 2560x1440 de resolución se recomienda para monitores mayores de 27" a 32"</p>		

Consulta 4 - item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>4.5 Memoria cine de al menos 1GB Solicitamos diga: Memoria cine de al menos 512MB</p>		

Consulta 5 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>4.7 Frame Rate del sistema en modo B de 300 fps o superior recomendamos solicitar: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps o superior</p>		

Consulta 6 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
PUNTO 4.6 - El requerimiento que fija un rango dinámico del sistema de al menos 180 dB es tecnológicamente limitado para los estándares actuales de ultrasonido diagnóstico.		
Los ecógrafos modernos incorporan procesamiento digital avanzado con rangos dinámicos de 300 dB o más, lo que permite mayor contraste, mejor diferenciación tisular y reducción de ruido en estudios 3D/4D.		
Se solicita actualizar el requisito a ≥ 300 dB, ya que 180 dB resulta obsoleto y no representa el nivel de desempeño de los sistemas de imagen actuales.		

Consulta 7 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
PUNTO 4.7 El requerimiento que establece un Frame Rate de 300 fps o superior en modo B es insuficiente y técnicamente desfasado respecto a los estándares actuales.		
Los sistemas de ultrasonido modernos alcanzan tasas de cuadro de 3000 fps o más, lo que permite una visualización fluida, precisa y estable en estudios 3D/4D y Doppler de alta resolución.		
Se solicita elevar el requisito a 3000 fps o mayor, ya que 300 fps no refleja el rendimiento real de los equipos de última generación y limita la comparación justa entre tecnologías avanzadas.		

Consulta 8 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
PUNTO 4.5 El requerimiento que exige memoria cine de 1 GB es excesivo e innecesario para el tipo de equipo descrito. En ecógrafos gineco-obstétricos 3D/4D, una memoria cine de 512 MB o superior resulta técnicamente suficiente para almacenar secuencias completas con excelente resolución y sin afectar el rendimiento del sistema.		
Se solicita ajustar este parámetro a 512 MB o mayor, ya que mantener 1 GB no tiene justificación técnica y limita la participación de equipos equivalentes.		

Consulta 9 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
PUNTO 4.1 El requerimiento que solicita un monitor LED o LCD de al menos 21" con resolución 2560x1440 (QHD) debe ser ajustado, ya que esta resolución no es estándar en la mayoría de los ecógrafos clínicos y no aporta beneficios diagnósticos relevantes frente a un panel Full HD.		
Se solicita modificar el requisito a:		
Monitor LED o LCD de al menos 23" con resolución 1920x1080 (Full HD).		
Esta configuración es la más utilizada en equipos médicos actuales, ofrece excelente calidad de imagen y amplía la participación de oferentes sin afectar la capacidad diagnóstica.		

Consulta 10 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
PUNTO 4.2. El requerimiento que establece una pantalla secundaria táctil de al menos 10" para manejo del menú y configuraciones debe ser actualizado, ya que los equipos modernos integran interfaces táctiles de mayor tamaño que mejoran la ergonomía y la visualización de funciones avanzadas.		
Se solicita ajustar el requisito a una pantalla táctil secundaria de 14" o mayor, manteniendo el teclado alfanumérico para ingreso de datos del paciente.		
Esto garantiza una operación más eficiente y cómoda, acorde con los estándares actuales en ecógrafos 3D/4D.		

Consulta 11 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
PUNTO 4.12 Se solicita reformular el requisito que menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples", ya que la redacción actual no refleja las arquitecturas tecnológicas utilizadas en los ecógrafos modernos.		
Propuesta de redacción:		
"El sistema deberá contar con arquitectura digital de procesamiento paralelo (Unity Architecture o equivalente), basada en procesador multinúcleo o doble procesador, que permita la ejecución simultánea de modos 2D, Doppler y volumen 3D/4D en tiempo real, sin requerir estación externa."		
Esta modificación actualiza el estándar tecnológico, promueve la neutralidad de marca y evita interpretaciones restrictivas hacia un fabricante específico.		

Consulta 12 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
PUNTO 4.11. El requerimiento que establece una base rodante con sistema de anclaje en al menos dos ruedas debe ser modificado, ya que esta configuración no garantiza estabilidad total durante el uso clínico ni durante el traslado del equipo en superficies irregulares.		
Se solicita ajustar el requisito a anclaje en las cuatro ruedas, lo cual es el estándar de seguridad recomendado para equipos de diagnóstico por imagen, asegurando mayor estabilidad, protección del equipo y seguridad del operador.		

Consulta 13 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Se solicita actualizar el requisito que indica: "Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, sectoriales, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática", incorporando la tecnología inalámbrica, presente en los sistemas modernos de ultrasonido.		
Propuesta de redacción:		
PUNTO 4.14 "Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, sectoriales, inalámbricos, etc., con detección y ajustes de parámetros en forma automática."		
Esta modificación amplía la compatibilidad tecnológica y evita limitar el pliego a equipos con conectividad exclusivamente cableada, garantizando mayor versatilidad y actualización tecnológica.		

Consulta 14 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
PUNTO 4.13. El requerimiento que fija una capacidad mínima de 30 volúmenes/segundo para el procesador gráfico de renderizado volumétrico es demasiado bajo para los estándares actuales de ecógrafos 3D/4D.		
Se solicita ajustar el requisito a una capacidad máxima de hasta 800 volúmenes/segundo o mayor, ya que los sistemas modernos con procesamiento paralelo permiten alcanzar tasas de renderizado significativamente superiores, garantizando mayor fluidez y precisión diagnóstica en la visualización volumétrica en tiempo real.		

Consulta 15 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En la descripción del SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA EN 4D, se solicita únicamente que el equipo sea modular de alta resolución para estudios 3D/4D, pero no se especifican las funcionalidades clínicas correspondientes al área gineco-obstétrica, que es el uso más habitual para este tipo de equipos.		
Se solicita incorporar el siguiente requerimiento técnico complementario, a fin de garantizar la aplicabilidad clínica del equipo conforme a su propósito diagnóstico:		

Software y funcionalidades gineco-obstétricas:
 El sistema deberá contar con módulos clínicos específicos para obstetricia y ginecología, incluyendo:

Biometría fetal automática y cálculo de peso fetal estimado con curvas de crecimiento internacionales.

Evaluación del sistema nervioso central fetal con visualización multiplanar.

Ánálisis volumétrico del corazón fetal mediante adquisición sincronizada de volúmenes en tiempo real.

Renderizado volumétrico avanzado con control de transparencia e iluminación.

Herramientas de reconstrucción multiplanar y tomográfica (MPR / TUI) directamente en el sistema.

Esta precisión asegura que las especificaciones técnicas respondan al fin clínico real del equipo y evita interpretaciones ambiguas o genéricas que podrían afectar la correcta evaluación de las ofertas.

Consulta 16 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
PUNTO 7.4 El requerimiento que indica "Transductor Phased Array o Matricial, Adulto, con un ancho de banda de 1,5 a 4,4 MHz o más amplio" no se corresponde con el tipo de estudios esperados en un equipo gineco-obstétrico 3D/4D, y no aporta valor clínico en este contexto.		
Se solicita reemplazarlo por un transductor endocavitario, más acorde al uso previsto, con la siguiente redacción:		

Transductor endocavitario con ancho de banda de 4 a 9 MHz y campo de visión de 180° o mayor.

Esta modificación alinearán las especificaciones al propósito real del equipo, evitará requerimientos fuera del alcance clínico gineco-obstétrico y ampliará la participación de oferentes con configuraciones adecuadas.

Consulta 17 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita monitor LED o LCD de al menos 17" con resolución 1600×900 (HD+), se solicita ajustar a monitor LED de al menos 21" con resolución 1920×1080 (Full HD), ya que la resolución y tamaño actuales son insuficientes para estudios vasculares de alta precisión.		

Consulta 18 - EETT- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
PUNTO 7.5 El requerimiento que solicita un transductor convexo matricial 4D obstétrico con ancho de banda de 2 a 6 MHz y FOV $\geq 60^\circ$ es limitado técnicamente para el rango de aplicaciones gineco-obstétricas actuales.		
Se solicita ajustar la especificación a:		
Transductor convexo matricial 4D obstétrico con ancho de banda de 2 a 8 MHz y FOV $\geq 80^\circ$, con motor volumétrico integrado.		
Esta ampliación del rango de frecuencia y del campo de visión mejora la penetración en pacientes de distintos biotipos y optimiza la calidad de imagen volumétrica fetal, garantizando un desempeño clínico más completo.		

Consulta 19 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB, se solicita aclarar si corresponde a 500 GB, ya que el valor indicado es técnicamente inviable para un equipo de ultrasonido y parece ser un error de redacción.		

Consulta 20 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita pantalla secundaria táctil de al menos 10", se solicita ajustar a por lo menos 13", ya que los equipos modulares de última generación incorporan interfaces táctiles más amplias que mejoran la visibilidad, la ergonomía y la eficiencia operativa.		

Consulta 21 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita memoria CINE de al menos 500 GB, se solicita aclarar y corregir a por lo menos 300 MB, ya que el valor indicado es técnicamente incorrecto para este tipo de equipos y no corresponde a la capacidad real utilizada en sistemas de ultrasonido.		

Consulta 22 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior, se solicita ajustar a 1500 fps o superior, ya que los sistemas de ultrasonido de última generación utilizan procesamiento paralelo y conformación de haz digital que permite alcanzar frecuencias de cuadro mucho más altas.		
Un mayor frame rate mejora significativamente la resolución temporal, la detección de estructuras móviles y la precisión en estudios vasculares y cardíacos, por lo que el valor de 100 fps resulta técnicamente limitado para equipos modulares de alta resolución.		

Consulta 23 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita base rodante con sistema de anclaje en al menos dos ruedas, se solicita ajustar a anclaje en las cuatro ruedas, ya que esto garantiza mayor estabilidad y seguridad del equipo durante el uso clínico y el transporte, cumpliendo con las buenas prácticas de diseño ergonómico y prevención de vuelcos en equipos de diagnóstico.		

Consulta 24 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita rango dinámico del sistema de al menos 100 dB, se solicita ajustar a por lo menos 250 dB, ya que los sistemas de ultrasonido actuales cuentan con procesamiento digital avanzado que permite un rango dinámico superior, mejorando la resolución de contraste y la calidad diagnóstica.		

Consulta 25 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita magnificación de imágenes (Zoom) con al menos 10 niveles, se solicita ajustar a Zoom Write (HD)/Read de hasta 50x o mayor, ya que los sistemas actuales de ultrasonido permiten una ampliación avanzada sin pérdida de resolución, optimizando la visualización de estructuras finas y mejorando la precisión diagnóstica en exámenes de alta definición.		

Consulta 26 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita elastografía hepática por onda transversal (Shear Wave), se solicita eliminar este requisito, ya que el precio referencial establecido no corresponde al costo real de equipos con esta tecnología avanzada. En todo caso, se propone reemplazarlo por elastografía de tipo strain, que permite una evaluación cualitativa de la elasticidad tisular a un costo acorde y clínicamente suficiente para el tipo de equipo solicitado.		

Consulta 27 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita transductor convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave), se solicita ajustar a compatibilidad con elastografía por strain, ya que esta modalidad es más adecuada al rango de precios y a las aplicaciones generales del equipo, permitiendo igualmente la evaluación cualitativa de la elasticidad tisular sin requerir hardware especializado de alto costo.		

Consulta 28 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio y campo de visión de al menos 127°, se solicita ajustar a transductor endocavitario de 5 a 10 MHz con campo de visión de 168°, que igualmente permite realizar estudios transrectales, mantiene la funcionalidad clínica requerida y se adecua al precio referencial establecido.		

Consulta 29 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
No se comprende la inclusión del transductor Phased Array o Matricial de 1,5 a 4,4 MHz dentro del ítem, ya que se solicita un sistema de ultrasonografía médica polivalente para estudios generales y vasculares, no cardiológicos.		
Este tipo de transductor es específico para ecocardiografía y no tiene aplicación directa en estudios generales o vasculares, lo que indica una incoherencia técnica en la especificación.		
Se solicita revisar y eliminar este requerimiento		

Consulta 30 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2025

Considerando que el ítem describe equipos modulares de alta resolución para estudios generales y vasculares en pacientes adultos, el requerimiento de una pantalla LED o LCD de al menos 17" con resolución 1600×900 (HD+) resulta insuficiente para la precisión diagnóstica requerida en estudios vasculares.

Se solicita actualizar la especificación a:

Monitor LED de al menos 21.5" con resolución 1920×1080 (Full HD).

Esta modificación permite una mejor visualización del flujo sanguíneo, estructuras finas y detalles anatómicos, optimizando el análisis Doppler y la calidad de imagen, conforme a los estándares clínicos actuales en ultrasonografía vascular.

Consulta 31 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2025

Donde se solicita capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB, se solicita aclarar si corresponde a 500 GB, ya que el valor indicado es técnicamente inviable para un equipo de ultrasonido y parece ser un error de redacción.

Consulta 32 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2025

Donde se solicita pantalla secundaria táctil de al menos 10", se solicita ajustar a por lo menos 13", ya que los equipos modulares de última generación incorporan interfaces táctiles más amplias que mejoran la visibilidad, la ergonomía y la eficiencia operativa.

Consulta 33 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2025

Donde se solicita rango dinámico del sistema de al menos 100 dB, se solicita ajustar a por lo menos 250 dB, ya que los sistemas de ultrasonido actuales cuentan con procesamiento digital avanzado que permite un rango dinámico superior, mejorando la resolución de contraste y la calidad diagnóstica.

Consulta 34 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2025

Donde se solicita memoria CINE de al menos 500 GB, se solicita aclarar y corregir a por lo menos 300 MB, ya que el valor indicado es técnicamente incorrecto para este tipo de equipos y no corresponde a la capacidad real utilizada en sistemas de ultrasonido.

Consulta 35 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2025

Donde se solicita transductor convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave), se solicita ajustar a compatibilidad con elastografía por strain, ya que esta modalidad es más adecuada al rango de precios y a las aplicaciones generales del equipo, permitiendo igualmente la evaluación cualitativa de la elasticidad tisular sin requerir hardware especializado de alto costo.

Consulta 36 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio y campo de visión de al menos 127°, se solicita ajustar a transductor endocavitario de 5 a 10 MHz con campo de visión de 168°, que igualmente permite realizar estudios transrectales, mantiene la funcionalidad clínica requerida y se adecua al precio referencial establecido.		

Consulta 37 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
No se comprende la inclusión del transductor Phased Array o Matricial de 1,5 a 4,4 MHz dentro del ítem, ya que se solicita un sistema de ultrasonografía médica polivalente para estudios generales y vasculares, no cardiológicos.		
Este tipo de transductor es específico para ecocardiografía y no tiene aplicación directa en estudios generales o vasculares, lo que indica una incoherencia técnica en la especificación.		
Se solicita revisar y eliminar este requerimiento.		

Consulta 38 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita memoria CINE de al menos 500 GB, se solicita aclarar y corregir a por lo menos 300 MB, ya que el valor indicado es técnicamente incorrecto para este tipo de equipos y no corresponde a la capacidad real utilizada en sistemas de ultrasonido.		

Consulta 39 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB, se solicita aclarar si corresponde a 500 GB, ya que el valor indicado es técnicamente inviable para un equipo de ultrasonido y parece ser un error de redacción.		

Consulta 40 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior, se solicita ajustar a 1500 fps o superior, ya que los equipos modernos de ultrasonido alcanzan tasas mucho más altas, lo que permite una visualización más fluida y precisa en estudios dinámicos y Doppler.		

Consulta 41 - item 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde dice: 4.7 Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior recomendamos solicitar: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps o superior		

Consulta 42 - item 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.6 Donde dice: Rango dinámico del sistema de al menos 100 dB., recomendamos diga: Rango dinámico del sistema de al menos 300 dB.		

Consulta 43 - item 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.5 Solicitan Memoria cine de al menos 500GB , consideramos que hay un error, solicitamos diga: Memoria cine de al menos 500MB		

Consulta 44 - item 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.4 Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB. Solicitamos diga Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB.		

Consulta 45 - item 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
7.4 Solicitan: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de cada plano al menos 127°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo Solicitamos diga: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de al menos 200°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.		

Consulta 46 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde dice: 4.7 Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior recomendamos solicitar: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps o superior		

Consulta 47 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.5 Solicitan Memoria cine de al menos 500GB , consideramos que hay un error, solicitamos diga: Memoria cine de al menos 500MB		

Consulta 48 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.4 Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB. Solicitamos diga Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB.		

Consulta 49 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.6 Donde dice: Rango dinámico del sistema de al menos 100 dB., recomendamos diga: Rango dinámico del sistema de al menos 300 dB.		

Consulta 50 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.5.5 Solicitan Memoria cine de al menos 500GB , consideramos que hay un error, solicitamos diga: Memoria cine de al menos 500MB		

Consulta 51 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.4 Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB. Solicitamos diga Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB.		

Consulta 52 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
7.4 Solicitan: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de cada plano al menos 127°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo Solicitamos diga: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de al menos 200°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.		

Consulta 53 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde dice: 4.7 Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior recomendamos solicitar: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps o superior		

Consulta 54 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.6 Donde dice: Rango dinámico del sistema de al menos 100 dB., recomendamos diga: Rango dinámico del sistema de al menos 300 dB.		

Consulta 55 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.5 Solicitan Memoria cine de al menos 500GB , consideramos que hay un error, solicitamos diga: Memoria cine de al menos 500MB		

Consulta 56 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.4 Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB. Solicitamos diga Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB.		

Consulta 57 - item 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
7.4 Solicitan: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de cada plano al menos 127°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo Solicitamos diga: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de al menos 200°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.		

Consulta 58 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.6 Donde dice: Rango dinámico del sistema de al menos 100 dB., recomendamos diga: Rango dinámico del sistema de al menos 300 dB.		

Consulta 59 - item 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.5 Solicitan Memoria cine de al menos 500GB , consideramos que hay un error, solicitamos diga: Memoria cine de al menos 500MB		

Consulta 60 - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
7.5 Solicitan: Transductor convexo matricial 4D obstétrico con ancho de banda de 2 a 6 MHz, $\geq 60^\circ$ FOV, motor volumétrico integrado, recomendamos diga: Transductor convexo matricial 4D obstétrico con ancho de banda de 2 a 6 MHz, $\geq 120^\circ$ FOV, motor volumétrico integrado.		

Consulta 61 - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.7 Frame Rate del sistema en modo B de 300 fps o superior recomendamos solicitar: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps o superior		

Consulta 62 - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.5 Memoria cine de al menos 1GB Solicitamos diga: Memoria cine de al menos 512MB		

Consulta 63 - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
4.1 Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 2560x1440 (QHD) por lo menos. Solicitamos diga: Pantalla: Monitor LED o LCD de grado médico de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920x1080 por lo menos. Considerando que 2560x1440 de resolución se recomienda para monitores mayores de 27" a 32"		

Consulta 64 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita rango dinámico del sistema de al menos 100 dB, se solicita ajustar a por lo menos 250 dB, ya que los sistemas de ultrasonido actuales cuentan con procesamiento digital avanzado que permite un rango dinámico superior, mejorando la resolución de contraste y la calidad diagnóstica.		

Consulta 65 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior, se solicita ajustar a 1500 fps o superior, ya que los equipos modernos de ultrasonido alcanzan tasas mucho más altas, lo que permite una visualización más fluida y precisa en estudios dinámicos y Doppler.		

Consulta 66 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita base rodante con sistema de anclaje en al menos dos ruedas, se solicita ajustar a anclaje en las cuatro ruedas, ya que esto garantiza mayor estabilidad y seguridad del equipo durante el uso clínico y el transporte, cumpliendo con las buenas prácticas de diseño ergonómico y prevención de vuelcos en equipos de diagnóstico.		

Consulta 67 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita elastografía hepática por onda transversal (Shear Wave), se solicita eliminar este requisito, ya que el precio referencial establecido no corresponde al costo real de equipos con esta tecnología avanzada. En todo caso, se propone reemplazarlo por elastografía de tipo strain, que permite una evaluación cualitativa de la elasticidad tisular a un costo acorde y clínicamente suficiente para el tipo de equipo solicitado.		

Consulta 68 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita transductor convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave), se solicita ajustar a compatibilidad con elastografía por strain, ya que esta modalidad es más adecuada al rango de precios y a las aplicaciones generales del equipo, permitiendo igualmente la evaluación cualitativa de la elasticidad tisular sin requerir hardware especializado de alto		

Consulta 69 - EETT- ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB, se solicita aclarar si corresponde a 500 GB, ya que el valor indicado es técnicamente inviable para un equipo de ultrasonido y parece ser un error de redacción		

Consulta 70 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior, se solicita ajustar a 1500 fps o superior, ya que los sistemas de ultrasonido de última generación utilizan procesamiento paralelo y conformación de haz digital que permite alcanzar frecuencias de cuadro mucho más altas. Un mayor frame rate mejora significativamente la resolución temporal, la detección de estructuras móviles y la precisión en estudios vasculares y cardíacos, por lo que el valor de 100 fps resulta técnicamente limitado para equipos modulares de alta resolución.		

Consulta 71 - EETT- ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita monitor LED o LCD de al menos 17" con resolución 1600×900 (HD+), se solicita ajustar a monitor de 23" con resolución 1920×1080 (Full HD), ya que el tamaño y la resolución indicados son inferiores a los estándares actuales en sistemas de ultrasonido, limitando la visualización de estructuras finas y el rendimiento diagnóstico en estudios de alta resolución.		

Consulta 72 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio y campo de visión de al menos 127°, se solicita ajustar a transductor endocavitario de 5 a 10 MHz con campo de visión de 168°, que igualmente permite realizar estudios transrectales, mantiene la funcionalidad clínica requerida y se adecua al precio referencial establecido.		

Consulta 73 - EETT - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>El requerimiento que exige memoria cine de 1 GB es excesivo e innecesario para el tipo de equipo descrito. En ecógrafos gineco-obstétricos 3D/4D, una memoria cine de 500 MB resulta técnicamente suficiente para almacenar secuencias completas con excelente resolución y sin afectar el rendimiento del sistema.</p> <p>Se solicita ajustar este parámetro a 512 MB o mayor, ya que mantener 1 GB no tiene justificación técnica y limita la participación de equipos equivalentes</p>		
<p>Se solicita ajustar este parámetro a 512 MB o mayor, ya que mantener 1 GB no tiene justificación técnica y limita la participación de equipos equivalentes</p>		

Consulta 74 - EETT - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>Donde se solicita Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior, se solicita ajustar a 10.000 fps o más, ya que los equipos de ultrasonido modernos con procesamiento paralelo y conformación de haz digital ultrarrápida alcanzan tasas de cuadro muy superiores.</p> <p>Un mayor frame rate mejora sustancialmente la resolución temporal, la visualización de estructuras en movimiento y la precisión en modos Doppler y 4D, por lo que 100 fps resulta técnicamente obsoleto y restrictivo para sistemas de alta resolución.</p>		
<p>Un mayor frame rate mejora sustancialmente la resolución temporal, la visualización de estructuras en movimiento y la precisión en modos Doppler y 4D, por lo que 100 fps resulta técnicamente obsoleto y restrictivo para sistemas de alta resolución.</p>		

Consulta 75 - EETT - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>El requerimiento que fija un rango dinámico del sistema de al menos 180 dB es tecnológicamente limitado para los estándares actuales de ultrasonido diagnóstico.</p> <p>Los ecógrafos modernos incorporan procesamiento digital avanzado con rangos dinámicos de 300 dB o más, lo que permite mayor contraste, mejor diferenciación tisular y reducción de ruido en estudios 3D/4D.</p>		
<p>Se solicita actualizar el requisito a ≥ 300 dB, ya que 180 dB resulta obsoleto y no representa el nivel de desempeño de los sistemas de imagen actuales.</p>		
<p>Se solicita actualizar el requisito a ≥ 300 dB, ya que 180 dB resulta obsoleto y no representa el nivel de desempeño de los sistemas de imagen actuales.</p>		

Consulta 76 - EETT- ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>El requerimiento que establece una pantalla secundaria táctil de al menos 10" para manejo del menú y configuraciones debe ser actualizado, ya que los equipos modernos integran interfaces táctiles de mayor tamaño que mejoran la ergonomía y la visualización de funciones avanzadas.</p>		
<p>Se solicita ajustar el requisito a una pantalla táctil secundaria de 14" o mayor, manteniendo el teclado alfanumérico para ingreso de datos del paciente.</p>		
<p>Esto garantiza una operación más eficiente y cómoda, acorde con los estándares actuales en ecógrafos</p>		

Consulta 77 - EETT- ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>No se comprende la inclusión del transductor Phased Array o Matricial de 1,5 a 4,4 MHz dentro del ítem, ya que se solicita un sistema de ultrasonografía médica polivalente para estudios generales y vasculares, no cardiológicos.</p>		
<p>Este tipo de transductor es específico para ecocardiografía y no tiene aplicación directa en estudios generales o vasculares, lo que indica una incoherencia técnica en la especificación.</p>		
<p>Se solicita revisar y eliminar este requerimiento</p>		

Consulta 78 - EETT - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio y campo de visión de al menos 127°, se solicita ajustar a transductor endocavitario de 5 a 10 MHz con campo de visión de 168°, que igualmente permite realizar estudios transrectales, mantiene la funcionalidad clínica requerida y se adecua al precio referencial establecido.		

Consulta 79 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita magnificación de imágenes (Zoom) con al menos 10 niveles, se solicita ajustar a Zoom Write (HD)/Read de hasta 50x o mayor, ya que los sistemas actuales de ultrasonido permiten una ampliación avanzada sin pérdida de resolución, optimizando la visualización de estructuras finas y mejorando la precisión diagnóstica en exámenes de alta definición.		

Consulta 80 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita elastografía hepática por onda transversal (Shear Wave), se solicita eliminar este requisito de inmediato, ya que no guarda coherencia con el precio referencial del ítem ni con el tipo de equipo solicitado. Esta tecnología corresponde a equipos de gama alta con hardware dedicado y licencias específicas, lo que hace inviable su cumplimiento dentro del presupuesto establecido.		

En todo caso, se propone reemplazar por elastografía tipo strain, que ofrece evaluación cualitativa tisular suficiente para el propósito clínico y mantiene la viabilidad económica y técnica de la licitación. Mantener la redacción actual implicaría un direccionamiento hacia equipos de costo muy superior, afectando la transparencia y la libre competencia.

Consulta 81 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior, se solicita ajustar a 1500 fps o superior, ya que los sistemas de ultrasonido de última generación utilizan procesamiento paralelo y conformación de haz digital que permite alcanzar frecuencias de cuadro mucho más altas. Un mayor frame rate mejora significativamente la resolución temporal, la detección de estructuras móviles y la precisión en estudios vasculares y cardíacos, por lo que el valor de 100 fps resulta técnicamente limitado para equipos modulares de alta resolución.		

Consulta 82 - EETT- ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita base rodante con sistema de anclaje en al menos dos ruedas, se solicita ajustar a anclaje en las cuatro ruedas, ya que esto garantiza mayor estabilidad y seguridad del equipo durante el uso clínico y el transporte, cumpliendo con las buenas prácticas de diseño ergonómico y prevención de vuelcos en equipos de diagnóstico.		

Consulta 83 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.1 del ITEM 1. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de equipo con "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920x1080 o mejor." La exigencia de una resolución de 2560x1440 (QHD) representa una limitación técnica significativa que reduce la participación de oferentes, ya que la mayoría de los fabricantes de ecógrafos del mercado no cuentan con monitores integrados con esta resolución específica.		

Consulta 84 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.4 del ITEM 1, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1 TB. " Favor considerar "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB " Ambos tipos de almacenamiento cumplen con los requerimientos de capacidad. Limitar la opción únicamente a SSD no es necesario para el cumplimiento del objetivo clínico.		

Consulta 85 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.5 del ITEM 1. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo que cuente con "Memoria CINE de al menos 1 GB O Almacenamiento cine prospectivo de al menos 2.000.000 de imágenes" La presente solicitud se fundamenta en que no todos los fabricantes expresan la capacidad de la memoria CINE en (GB), ya que algunos equipos especifican esta característica en función de la cantidad de imágenes o cuadros que pueden almacenarse en la memoria de cine prospectiva.		

Consulta 86 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.6 del ITEM 1. Solicitamos que se pueda mejorar la especificación de este punto. Al ampliar el rango dinámico, se obtiene una imagen más detallada y con mejor relación y se oferta equipos con mayor capacidad . Favor considerar como "Rango dinámico del sistema de al menos 300 dB."		

Consulta 87 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 6.2.11 del ITEM 1, donde se menciona "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave." Se solicita considerar este requisito como opcional, dado que estas dos funciones representan un alto costo adicional y podría limitar la participación de numerosos oferentes cuyas marcas no incluyen esta tecnología, sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo. Considerar como "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. OPCIONAL "		

Consulta 88 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 7.2 del ITEM 1. Solicitamos a la convocante aceptar "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio. Compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La obligatoriedad de incluir la función Shear Wave en el transductor convexo representa una restricción técnica importante, ya que no todas las marcas incorporan esta funcionalidad y tiene un costo adicional. Permitir que esta característica sea opcional ampliará la participación de oferentes y evitará direccionar la especificación hacia una marca específica.		

Consulta 89 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 6.2.2 del ITEM 1, donde se menciona "Sonoelastografía cuantitativa y cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo." Se le solicita a la convocante considerar como " Sonoelastografía cuantitativa O cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo OPCIONAL " Solicitar ambas obligatoriamente representa un limitante para la participación de múltiples marcas, ya que no todos las marcas incluyen ambas tecnologías y tendría un costo mas elevado		

Consulta 90 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.12 del ITEM 1. En donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante considerar que la especificación como OPCIONAL. La exigencia puede llegar a ser un limitante debido a que la denominación utilizada por cada fabricante Puede variar. La exigencia de esta funcionalidad limita la participación de oferentes		

Consulta 91 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 8.4 del ITEM 1. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de mínimo 1500 VA de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 45 minutos a carga nominal. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte O que el equipo cuente con batería interna incorporada que permita su funcionamiento sin alimentación eléctrica por un período mínimo de 60 minutos sin necesidad de una UPS externa. De ser necesario el oferente deberá realizar reemplazo de baterías internas de UPS en el tiempo que dure la garantía por fallas operativas para garantizar el funcionamiento adecuado de la unidad." La integración de batería interna en el propio ecógrafo con una autonomía mínima de 60 minutos permite garantizar la continuidad operativa ante cortes de energía o traslados, cumpliendo la misma función que la UPS solicitada.		

Consulta 92 - ITEM 1- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 8.6 del ITEM 1. Solicitamos a la convocante la modificación de este punto con el fin de no limitar a ningún participante. Favor aceptar "Pedal multifunción programable por el usuario, con al menos 2 pedales configurables para acciones (ej. congelar/descongelar Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La mayoría de los proveedores de ecógrafos integran pedales multifunción con 2 pedales, cuya funcionalidad básica permite congelar/descongelar la imagen		

Consulta 93 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.1 del ITEM 2. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de equipo con "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920x1080 o mejor." La exigencia de una resolución de 2560x1440 (QHD) representa una limitación técnica significativa que reduce la participación de oferentes, ya que la mayoría de los fabricantes de ecógrafos del mercado no cuentan con monitores integrados con esta resolución específica.		

Consulta 94 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.4 del ITEM 2, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1 TB. " Favor considerar "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB " Ambos tipos de almacenamiento cumplen con los requerimientos de capacidad. Limitar la opción únicamente a SSD no es necesario para el cumplimiento del objetivo clínico.		

Consulta 95 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.12 del ITEM 2. En donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante considerar que la especificación como OPCIONAL. La exigencia puede llegar a ser un limitante debido a que la denominación utilizada por cada fabricante Puede variar. La exigencia de esta funcionalidad limita la participación de oferentes		

Consulta 96 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.13 del ITEM 2. Favor considerar este punto como "Procesador gráfico y de imagen dedicado para renderizado volumétrico en tiempo real" La especificación de una capacidad mínima de 30 volúmenes por segundo constituye una restricción técnica innecesaria, ya que esta cifra no representa un estándar para tofas las marcas ni es un parámetro que todos los fabricantes expresen de la misma forma.	10-10-2025	

Consulta 97 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.2.2 del ITEM 2, donde se menciona "Sonoelastografía cuantitativa y cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo." Se le solicita a la convocante considerar como " Sonoelastografía cuantitativa O cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo OPCIONAL " Solicitar ambas obligatoriamente representa un limitante para la participación de múltiples marcas, ya que no todos las marcas incluyen ambas tecnologías y tendría un costo mas elevado	10-10-2025	

Consulta 98 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5 del ITEM 1. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo que cuente con "Memoria CINE de al menos 1 GB O Almacenamiento cine prospectivo de al menos 2.000.000 de imágenes" La presente solicitud se fundamenta en que no todos los fabricantes expresan la capacidad de la memoria CINE en (GB), ya que algunos equipos especifican esta característica en función de la cantidad de imágenes o cuadros que pueden almacenarse en la memoria de cine prospectiva.	10-10-2025	

Consulta 99 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.2.10 del ITEM 2, donde se menciona "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave." Se solicita considerar este requisito como opcional, dado que estas dos funciones representan un alto costo adicional y podría limitar la participación de numerosos oferentes cuyas marcas no incluyen esta tecnología, sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo. Considerar como "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. OPCIONAL" "	10-10-2025	

Consulta 100 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 7.2 del ITEM 2. Solicitamos a la convocante aceptar "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio. Compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La obligatoriedad de incluir la función Shear Wave en el transductor convexo representa una restricción técnica importante, ya que no todas las marcas incorporan esta funcionalidad y tiene un costo adicional. Permitir que esta característica sea opcional ampliará la participación de oferentes y evitará direccionar la especificación hacia una marca específica.	10-10-2025	

Consulta 101 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 8.4 del ITEM 2. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de mínimo 1500 VA de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 45 minutos a carga nominal. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte O que el equipo cuente con batería interna incorporada que permita su funcionamiento sin alimentación eléctrica por un período mínimo de 60 minutos sin necesidad de una UPS externa. De ser necesario el oferente deberá realizar reemplazo de baterías internas de UPS en el tiempo que dure la garantía por fallas operativas para garantizar el funcionamiento adecuado de la unidad."</p> <p>La integración de batería interna en el propio ecógrafo con una autonomía mínima de 60 minutos permite garantizar la continuidad operativa ante cortes de energía o traslados, cumpliendo la misma función que la UPS solicitada.</p>		

Consulta 102 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 8.6 del ITEM 2. Solicitamos a la convocante la modificación de este punto con el fin de no limitar a ningún participante. Favor aceptar "Pedal multifunción programable por el usuario, con al menos 2 pedales configurables para acciones (ej. congelar/descongelar Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La mayoría de los proveedores de ecógrafos integran pedales multifunción con 2 pedales, cuya funcionalidad básica permite congelar/descongelar la imagen</p>		

Consulta 103 - ITEM 3-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 4.1 del ITEM 3. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de equipo con "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920×1080 o mejor." Esto con el fin de mejorar las especificaciones y cotizar gamas de alta calidad</p>		

Consulta 104 - ITEM 3-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 4.4 del ITEM 3. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo con "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB." Ya que la mención de 500 TB es incorrecta, ningún Ecógrafo puede llegar a tener esa capacidad. Favor modificar por lo solicitado</p>		

Consulta 105 - ITEM 3-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 6.1.8 del ITEM 3. Se le solicita a la convocante la modificación de este punto por "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos" La capacidad exacta de almacenamiento puede variar en función de la calidad de imagen, el formato de archivo y la configuración del equipo, por lo que resulta difícil determinar con precisión una cantidad fija de imágenes o tamaño de archivo. Esta modificación permitirá una participación más amplia de oferentes sin afectar la funcionalidad requerida del sistema.</p>		

Consulta 106 - ITEM 3-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 7.2 del ITEM 3. Solicitamos a la convocante aceptar "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio. Compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La obligatoriedad de incluir la función Shear Wave en el transductor convexo representa una restricción técnica importante, ya que no todas las marcas incorporan esta funcionalidad y tiene un costo adicional. Permitir que esta característica sea opcional ampliará la participación de oferentes y evitará direccionar la especificación hacia una marca específica.</p>		

Consulta 107 - ITEM 3-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 6.2.9 del ITEM 3, donde se menciona "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave." Se solicita considerar este requisito como opcional, dado que estas dos funciones representan un alto costo adicional y podría limitar la participación de numerosos oferentes cuyas marcas no incluyen esta tecnología, sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo. Considerar como "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. OPCIONAL)"		

Consulta 108 - ITEM 3-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 8.4 del ITEM 3. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 20 minutos. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte O que el equipo cuente con batería interna incorporada que permita su funcionamiento sin alimentación eléctrica por un período mínimo de 60 minutos sin necesidad de una UPS externa. De ser necesario el oferente deberá realizar reemplazo de baterías internas de UPS en el tiempo que dure la garantía por fallas operativas para garantizar el funcionamiento adecuado de la unidad."		
La integración de batería interna en el propio ecógrafo con una autonomía mínima de 60 minutos permite garantizar la continuidad operativa ante cortes de energía o traslados, cumpliendo la misma función que la UPS solicitada.		

Consulta 109 - ITEM 2-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.5 del ITEM 5. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo que cuente con "Memoria CINE de al menos 500 GB O Almacenamiento cine prospectivo de al menos 2.000.000 de imágenes" La presente solicitud se fundamenta en que no todos los fabricantes expresan la capacidad de la memoria CINE en (GB), ya que algunos equipos especifican esta característica en función de la cantidad de imágenes o cuadros que pueden almacenarse en la memoria de cine prospectiva.		

Consulta 110 - ITEM 3-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.12 del ITEM 3. En donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante considerar que la especificación como OPCIONAL. La exigencia puede llegar a ser un limitante debido a que la denominación utilizada por cada fabricante Puede variar. La exigencia de esta funcionalidad limita la participación de oferentes		

Consulta 111 - ITEM 3-Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 8.6 del ITEM 3. Solicitamos a la convocante la modificación de este punto con el fin de no limitar a ningún participante. Favor aceptar "Pedal multifunción programable por el usuario, con al menos 2 pedales configurables para acciones (ej. congelar/descongelar Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La mayoría de los proveedores de ecógrafos integran pedales multifunción con 2 pedales, cuya funcionalidad básica permite congelar/descongelar la imagen		

Consulta 112 - LOTE 4- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.1 del ITEM 4. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de equipo con "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920×1080 o mejor." Esto con el fin de mejorar las especificaciones y cotizar gamas de alta calidad		

Consulta 113 - LOTE 4- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.4 del ITEM 4. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo con "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB." Ya que la mención de 500 TB es incorrecta, ningun Ecógrafo puede llegar a tener esa capacidad. Favor modificar por lo solicitado		

Consulta 114 - LOTE 4- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.5 del ITEM 5. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo que cuente con "Memoria CINE de al menos 500 GB O Almacenamiento cine prospectivo de al menos 2.000.000 de imágenes" La presente solicitud se fundamenta en que no todos los fabricantes expresan la capacidad de la memoria CINE en (GB), ya que algunos equipos especifican esta característica en función de la cantidad de imágenes o cuadros que pueden almacenarse en la memoria de cine prospectiva.		

Consulta 115 - LOTE 4- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.12 del ITEM 4. En donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante considerar que la especificación como OPCIONAL. La exigencia puede llegar a ser un limitante debido a que la denominación utilizada por cada fabricante Puede variar. La exigencia de esta funcionalidad limita la participación de oferentes:		

Consulta 116 - LOTE 4- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 6.1.8 del ITEM 4. Se le solicita a la convocante la modificación de este punto por "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos" La capacidad exacta de almacenamiento puede variar en función de la calidad de imagen, el formato de archivo y la configuración del equipo, por lo que resulta difícil determinar con precisión una cantidad fija de imágenes o tamaño de archivo. Esta modificación permitirá una participación más amplia de oferentes sin afectar la funcionalidad requerida del sistema.		

Consulta 117 - LOTE 4- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 6.2.9 del ITEM 4, donde se menciona "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave." Se solicita considerar este requisito como opcional, dado que estas dos funciones representan un alto costo adicional y podría limitar la participación de numerosos oferentes cuyas marcas no incluyen esta tecnología, sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo. Considerar como "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. OPCIONAL"		

Consulta 118 - LOTE 4- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 7.2 del ITEM 4. Solicitamos a la convocante aceptar "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio. Compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La obligatoriedad de incluir la función Shear Wave en el transductor convexo representa una restricción técnica importante, ya que no todas las marcas incorporan esta funcionalidad y tiene un costo adicional. Permitir que esta característica sea opcional ampliará la participación de oferentes y evitará direccionar la especificación hacia una marca específica.		

Consulta 119 - LOTE 4- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 8.4 del ITEM 4. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 20 minutos. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte O que el equipo cuente con batería interna incorporada que permita su funcionamiento sin alimentación eléctrica por un período mínimo de 60 minutos sin necesidad de una UPS externa. De ser necesario el oferente deberá realizar reemplazo de baterías internas de UPS en el tiempo que dure la garantía por fallas operativas para garantizar el funcionamiento adecuado de la unidad."</p> <p>La integración de batería interna en el propio ecógrafo con una autonomía mínima de 60 minutos permite garantizar la continuidad operativa ante cortes de energía o traslados, cumpliendo la misma función que la UPS solicitada.</p>		
<p>En el punto 8.6 del ITEM 4. Solicitamos a la convocante la modificación de este punto con el fin de no limitar a ningún participante. Favor aceptar "Pedal multifunción programable por el usuario, con al menos 2 pedales configurables para acciones (ej. congelar/descongelar Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La mayoría de los proveedores de ecógrafos integran pedales multifunción con 2 pedales, cuya funcionalidad básica permite congelar/descongelar la imagen</p>		

Consulta 120 - LOTE 4- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 4.1 del ITEM 5. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de equipo con "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920×1080 o mejor." Esto con el fin de mejorar las especificaciones y cotizar gamas de alta calidad</p>		

Consulta 121 - ITEM 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 4.4 del ITEM 5. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo con "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB." Ya que la mención de 500 TB es incorrecta, ningún Ecógrafo puede llegar a tener esa capacidad. Favor modificar por lo solicitado</p>		

Consulta 122 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 4.5 del ITEM 5. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo que cuente con "Memoria CINE de al menos 500 GB O Almacenamiento cine prospectivo de al menos 2.000.000 de imágenes" La presente solicitud se fundamenta en que no todos los fabricantes expresan la capacidad de la memoria CINE en (GB), ya que algunos equipos especifican esta característica en función de la cantidad de imágenes o cuadros que pueden almacenarse en la memoria de cine prospectiva.</p>		

Consulta 123 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 4.12 del ITEM 5. En donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante considerar que la especificación como OPCIONAL. La exigencia puede llegar a ser un limitante debido a que la denominación utilizada por cada fabricante puede variar. La exigencia de esta funcionalidad limita la participación de oferentes</p>		

Consulta 124 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el punto 4.12 del ITEM 5. En donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante considerar que la especificación como OPCIONAL. La exigencia puede llegar a ser un limitante debido a que la denominación utilizada por cada fabricante puede variar. La exigencia de esta funcionalidad limita la participación de oferentes</p>		

Consulta 125 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 6.1.8 del ITEM 5. Se le solicita a la convocante la modificación de este punto por "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos" La capacidad exacta de almacenamiento puede variar en función de la calidad de imagen, el formato de archivo y la configuración del equipo, por lo que resulta difícil determinar con precisión una cantidad fija de imágenes o tamaño de archivo. Esta modificación permitirá una participación más amplia de oferentes sin afectar la funcionalidad requerida del sistema.		

Consulta 126 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 7.2 del ITEM 5. Solicitamos a la convocante aceptar "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio. Compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La obligatoriedad de incluir la función Shear Wave en el transductor convexo representa una restricción técnica importante, ya que no todas las marcas incorporan esta funcionalidad y tiene un costo adicional. Permitir que esta característica sea opcional ampliará la participación de oferentes y evitará direccionar la especificación hacia una marca específica.		

Consulta 127 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 8.4 del ITEM 5. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 20 minutos. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte O que el equipo cuente con batería interna incorporada que permita su funcionamiento sin alimentación eléctrica por un período mínimo de 60 minutos sin necesidad de una UPS externa. De ser necesario el oferente deberá realizar reemplazo de baterías internas de UPS en el tiempo que dure la garantía por fallas operativas para garantizar el funcionamiento adecuado de la unidad."		
La integración de batería interna en el propio ecógrafo con una autonomía mínima de 60 minutos permite garantizar la continuidad operativa ante cortes de energía o traslados, cumpliendo la misma función que la UPS solicitada.		

Consulta 128 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 8.6 del ITEM 5. Solicitamos a la convocante la modificación de este punto con el fin de no limitar a ningún participante. Favor aceptar "Pedal multifunción programable por el usuario, con al menos 2 pedales configurables para acciones (ej. congelar/descongelar Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La mayoría de los proveedores de ecógrafos integran pedales multifunción con 2 pedales, cuya funcionalidad básica permite congelar/descongelar la imagen		

Consulta 129 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 6.2.9 del ITEM 5, donde se menciona "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave." Se solicita considerar este requisito como opcional, dado que estas dos funciones representan un alto costo adicional y podría limitar la participación de numerosos oferentes cuyas marcas no incluyen esta tecnología, sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo. Considerar como "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. OPCIONAL"		

Consulta 130 - LOTE 6 - Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.1 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de equipo con "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920×1080 o mejor." Esto con el fin de mejorar las especificaciones y cotizar gamas de alta calidad		

Consulta 131 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.4 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo con "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB." Ya que la mención de 500 TB es incorrecta, ningun Ecógrafo puede llegar a tener esa capacidad. Favor modificar por lo solicitado		

Consulta 132 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.5 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo que cuente con "Memoria CINE de al menos 500 GB O Almacenamiento cine prospectivo de al menos 2.000.000 de imágenes" La presente solicitud se fundamenta en que no todos los fabricantes expresan la capacidad de la memoria CINE en (GB), ya que algunos equipos especifican esta característica en función de la cantidad de imágenes o cuadros que pueden almacenarse en la memoria de cine prospectiva.		

Consulta 133 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.12 del ITEM 5. En donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante considerar que la especificación como OPCIONAL. La exigencia puede llegar a ser un limitante debido a que la denominación utilizada por cada fabricante Puede variar. La exigencia de esta funcionalidad limita la participación de oferentes:		

Consulta 134 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 6.1.8 del ITEM 6. Se le solicita a la convocante la modificación de este punto por "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos" La capacidad exacta de almacenamiento puede variar en función de la calidad de imagen, el formato de archivo y la configuración del equipo, por lo que resulta difícil determinar con precisión una cantidad fija de imágenes o tamaño de archivo. Esta modificación permitirá una participación más amplia de oferentes sin afectar la funcionalidad requerida del sistema.		

Consulta 135 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 7.2 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante aceptar "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio. Compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La obligatoriedad de incluir la función Shear Wave en el transductor convexo representa una restricción técnica importante, ya que no todas las marcas incorporan esta funcionalidad y tiene un costo adicional, ademas de que no se está solicitando ningun software en específico.		

Consulta 136 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 8.4 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 20 minutos. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte O que el equipo cuente con batería interna incorporada que permita su funcionamiento sin alimentación eléctrica por un período mínimo de 60 minutos sin necesidad de una UPS externa. De ser necesario el oferente deberá realizar reemplazo de baterías internas de UPS en el tiempo que dure la garantía por fallas operativas para garantizar el funcionamiento adecuado de la unidad." La integración de batería interna en el propio ecógrafo con una autonomía mínima de 60 minutos permite garantizar la continuidad operativa ante cortes de energía o traslados, cumpliendo la misma función que la UPS solicitada.		

Consulta 137 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 8.6 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante la modificación de este punto con el fin de no limitar a ningún participante. Favor aceptar "Pedal multifunción programable por el usuario, con al menos 2 pedales configurables para acciones (ej. congelar/descongelar Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La mayoría de los proveedores de ecógrafos integran pedales multifunción con 2 pedales, cuya funcionalidad básica permite congelar/descongelar la imagen	10-10-2025	

Consulta 138 - LOTE 7 -Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5 del ITEM 7. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo que cuente con "Un puerto activo o más para conexión de transductores" La aceptación desde un puerto activo permitirá la participación de equipos con diferentes configuraciones y tecnologías, manteniendo la funcionalidad requerida sin limitar la competencia. Asimismo, se solicita la eliminación del requisito de contar con dos soportes de transductores, a fin de evitar direccionar la especificación hacia una marca o modelo en particular.	10-10-2025	

Consulta 139 - LOTE 7 -Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 7.5 del ITEM 7. Favor considerar como "Capacidad de almacenamiento de imágenes y bucles de cine con disco duro de 1 TB o superior." Esto con el fin de mejorar la especificaciones técnicas del equipo	10-10-2025	

Consulta 140 - LOTE 7 -Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 10.2 del ITEM 7. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad mínima: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte. O que el equipo cuente con batería interna incorporada que permita su funcionamiento sin alimentación eléctrica por un período mínimo de 60 minutos sin necesidad de una UPS externa." Esto con el fin de reducir costo y que la movilidad del equipo sea más sencilla con un funcionamiento de batería acorde a lo que se necesita.	10-10-2025	

Consulta 141 - LOTE 7 -Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 7.10 del ITEM 7. En donde se menciona "Software para Mapa de esfuerzo e Imagen de elastografía." Solicitamos que consideren como "Software para elastografía." Esta modificación tiene como finalidad no limitar la participación de oferentes, dado que existen diferentes modalidades de elastografía, todas orientadas al mismo objetivo diagnóstico de evaluar la elasticidad y rigidez de los tejidos.	10-10-2025	

Consulta 142 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 10.6 del ITEM 7. Solicitamos a la convocante este punto como "Carro de transporte original y de la misma marca que el equipo ofertado con sistema de anclaje y posibilidad de colocación de transductores y periféricos. OPCIONAL" Ya que no todos los carros cuentan con esta funcionalidad y incluir aumentaría un costo significativo	10-10-2025	

Consulta 143 - LOTE 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 10.4 del ITEM 7. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Pedal para congelamiento e impresión de imágenes. Cantidad mínima: 01 (uno) unidad por cada equipo. OPCIONAL" Consideramos que no es muy necesario para un equipo portátil y no todas las marcas cuentan con este accesorio, con el fin de reducir el costo aceptar nuestra solicitud.	10-10-2025	

Consulta 144 - ITEM 5- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.5 del ITEM 5. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo que cuente con "Memoria CINE de al menos 500 GB O Almacenamiento cine prospectivo de al menos 2.000.000 de imágenes" La presente solicitud se fundamenta en que no todos los fabricantes expresan la capacidad de la memoria CINE en (GB), ya que algunos equipos especifican esta característica en función de la cantidad de imágenes o cuadros que pueden almacenarse en la memoria de cine prospectiva.		

Consulta 145 - ITEM 6- Equipo Ultrasonografia

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.5 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo que cuente con "Memoria CINE de al menos 500 GB O Almacenamiento cine prospectivo de al menos 2.000.000 de imágenes" La presente solicitud se fundamenta en que no todos los fabricantes expresan la capacidad de la memoria CINE en (GB), ya que algunos equipos especifican esta característica en función de la cantidad de imágenes o cuadros que pueden almacenarse en la memoria de cine prospectiva.		

Consulta 146 - ITEM 6- Equipo Ultrasonografia

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 6.1.8 del ITEM 6. Se le solicita a la convocante la modificación de este punto por "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos" La capacidad exacta de almacenamiento puede variar en función de la calidad de imagen, el formato de archivo y la configuración del equipo, por lo que resulta difícil determinar con precisión una cantidad fija de imágenes o tamaño de archivo. Esta modificación permitirá una participación más amplia de oferentes sin afectar la funcionalidad requerida del sistema.		

Consulta 147 - ITEM 6- Equipo Ultrasonografia

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 4.4 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante aceptar la cotización de un equipo con "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB." Ya que la mención de 500 TB es incorrecta, ningun Ecógrafo puede llegar a tener esa capacidad. Favor modificar por lo solicitado		

Consulta 148 - ITEM 6- Equipo Ultrasonografia

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 8.4 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 20 minutos. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte O que el equipo cuente con batería interna incorporada que permita su funcionamiento sin alimentación eléctrica por un período mínimo de 60 minutos sin necesidad de una UPS externa. De ser necesario el oferente deberá realizar reemplazo de baterías internas de UPS en el tiempo que dure la garantía por fallas operativas para garantizar el funcionamiento adecuado de la unidad." La integración de batería interna en el propio ecógrafo con una autonomía mínima de 60 minutos permite garantizar la continuidad operativa ante cortes de energía o traslados, cumpliendo la misma función que la UPS solicitada.		

Consulta 149 - ITEM 7- Equipo de ultrasonografia

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 10.4 del ITEM 7. Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Pedal para congelamiento e impresión de imágenes.Cantidad mínima: 01 (uno) unidad por cada equipo.OPCIONAL" Consideramos que no es muy necesario para un equipo portatil y no todas las marcas cuenta con este accesorio, con el fin de reducir el costo aceptar nuestra solicitud.		

Consulta 150 - ITEM 6- Equipo Ultrasonografia

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 7.2 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante aceptar "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio. Compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La obligatoriedad de incluir la función Shear Wave en el transductor convexo representa una restricción técnica importante, ya que no todas las marcas incorporan esta funcionalidad y tiene un costo adicional, ademas de que no se está solicitando ningun software en especifico.		

Consulta 151 - ITEM 6- Equipo Ultrasonografia

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 8.6 del ITEM 6. Solicitamos a la convocante la modificación de este punto con el fin de no limitar a ningun participante. Favor aceptar "Pedal multifunción programable por el usuario, con al menos 2 pedales configurables para acciones (ej. congelar/descongelar Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." La mayoría de los proveedores de ecógrafos integran pedales multifunción con 2 pedales, cuya funcionalidad básica permite congelar/descongelar la imagen		

Consulta 152 - ITEM 7- Equipo de ultrasonografía

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el punto 10.6 del ITEM 7. Solicitamos a la convocante este punto como "Carro de transporte original y de la misma marca que el equipo ofertado con sistema de anclaje y posibilidad de colocación de transductores y periféricos. OPCIONAL" Ya que no todos los carros cuentan con esta funcionalidad y incluir aumentaría un costo significativo		

Consulta 153 - EETT- ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita ecógrafo portátil con batería incorporada de una hora de autonomía como mínimo, se solicita ajustar a 50 minutos o más, ya que este rango es técnicamente suficiente para un examen completo y se encuentra dentro de los estándares operativos habituales de los equipos portátiles de ultrasonido actuales.		

Consulta 154 - EETT- ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita peso de hasta 9 kg como máximo incluyendo la batería, se solicita ajustar a menor a 5,5 kg (consola y batería), sin incluir el carro de transporte, ya que los ecógrafos portátiles actuales presentan diseños ultraligeros con materiales de alta resistencia, lo que facilita la movilidad y el uso en campo sin comprometer el rendimiento diagnóstico.		

Consulta 155 - EETT- ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita teclado alfanumérico o touchscreen que permita la introducción de datos del paciente, se solicita dejar únicamente teclado alfanumérico, ya que la incorporación de pantalla táctil incrementa considerablemente el costo del equipo portátil y restringe la participación de oferentes, siendo que el precio referencial establecido no corresponde a equipos con interfaz táctil.		

Consulta 156 - EETT- ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Solicitamos a la convocante aceptar este punto como "Pedal para congelamiento e impresión de imágenes. Cantidad mínima: 01 (uno) unidad por cada equipo. OPCIONAL", considerando que no es un accesorio indispensable en equipos portátiles y no todas las marcas lo incluyen dentro de su configuración estándar. Con el fin de favorecer una mayor participación de oferentes y reducir el costo del equipo, solicitamos aceptar esta modificación.		

Consulta 157 - EETT- ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita dos puertos activos o más en la consola para conexión de transductores, se solicita ajustar a un (1) puerto activo en la consola, con posibilidad de hasta tres (3) puertos activos adicionales en el carro de transporte, ya que solo un fabricante en el mercado ofrece actualmente dos puertos activos integrados en equipos portátiles, configurando una clara restricción de competencia y direccionamiento técnico.		
La arquitectura de conexión mediante base o carro es totalmente funcional, segura y aprobada clínicamente, por lo que mantener la exigencia actual favorece únicamente a un oferente específico y atenta contra los principios de igualdad y libre concurrencia.		

Consulta 158 - EETT- ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita software para mapa de esfuerzo e imagen de elastografía, se solicita eliminar ambos requerimientos, ya que no corresponden al tipo de equipo descrito y no guardan relación clínica con el propósito del ítem.		
El mapa de esfuerzo (strain cardíaco) es una función de alto costo destinada exclusivamente a equipos ecocardiográficos avanzados, lo cual excede ampliamente el precio referencial.		
Por su parte, la elastografía se utiliza en evaluaciones de tejidos blandos (hígado, mama, tiroides) y no aplica a equipos cardiológicos ni generales de este rango.		
Mantener estos puntos distorsiona el alcance técnico y económico del pliego, favoreciendo solo a fabricantes específicos y limitando la competencia justa.		

Consulta 159 - EETT- ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Donde se solicita posibilidad de realizar reconstrucción tridimensional, se solicita eliminar este requisito, ya que no se incluyen transductores 3D/4D en las especificaciones que permitan dicha función.		
Además, la reconstrucción tridimensional es una herramienta propia de equipos cardiológicos de alta gama, con módulos y hardware dedicados, cuyo costo excede ampliamente el precio referencial establecido.		
Mantener este punto no tiene fundamento técnico ni económico y restringe injustificadamente la competencia.		

Consulta 160 - EETT ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 1, punto 4.4, donde se indica: "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1 TB." Solicitamos a la convocante considerar la siguiente modificación: "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB." Dicha capacidad constituye un estándar en la mayoría de los equipos actuales y resulta suficiente incluso en entornos con alto flujo de pacientes, garantizando un rendimiento adecuado y un almacenamiento eficiente.		

Consulta 161 - EETT ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 1, punto 6.2.10, donde se indica: "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave." Solicitamos a la convocante considerar este punto como opcional, dado que dicha función no es indispensable para el uso principal previsto del equipo y su inclusión podría limitar la participación de otros oferentes.		

Consulta 162 - EETT ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 2, punto 6.2.12, donde se indica el requisito del módulo 3D/4D con funciones como HDlive, solicitamos a la convocante considerar que "HDLive" es una denominación comercial exclusiva de la marca General Electric, por lo que se sugiere utilizar una referencia genérica o equivalente para garantizar la libre competencia entre oferentes.		

Consulta 163 - EETT ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 2 en el punto 4.4 donde se indica "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1TB" solicitamos a la convocante modificar este punto por "Capacidad de almacenamiento de 500 GB". Esta capacidad se encuentra dentro del estándar actual de los equipos de diagnóstico por imagen y resulta suficiente para el almacenamiento y gestión eficiente de los estudios realizados, sin comprometer el rendimiento operativo del sistema.		

Consulta 164 - EETT ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 2 en el punto 4.13 donde dice "Procesador gráfico y de imagen dedicado para renderizado volumétrico en tiempo real, con capacidad mínima para manejar 30 volúmenes/segundo a resolución clínica" solicitamos a la convocante modificar este punto por "Procesador gráfico y de imagen dedicado para renderizado volumétrico en tiempo real, con capacidad mínima para manejar 18 volúmenes/segundo a resolución clínica" esto se debe a que mayoría de los ecógrafos del mercado que utilizan tecnología de adquisición mecánica 3D/4D presentan velocidades de entre 18 volúmenes por segundo, rango considerado estándar para una visualización fluida y diagnósticamente válida. Favor considerar esto para una mayor participación de potenciales oferentes.		

Consulta 165 - EETT ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 6, punto 4.2, donde se indica "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 17" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1600x900 (HD+) por lo menos", sugerimos a la convocante modificar el requisito a: "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con alta resolución", considerando que, de acuerdo con las demás especificaciones técnicas solicitadas, resulta más adecuada una pantalla de mayor tamaño para garantizar una visualización óptima y una mejor experiencia de uso.		

Consulta 166 - EETT ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 6 en el punto 4.4, donde se indica "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB", solicitamos a la convocante corregir esto, dado que se trata de un error tipográfico. La capacidad requerida debe expresarse en gigabytes (GB) y no en terabytes (TB).		

Consulta 167 - EETT ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 6 en el punto 4.5 donde dice "Memoria CINE de al menos 500 GB." Solicitamos a la convocante "Memoria CINE de al menos 1 GB." Solicitamos modificar este requisito por el siguiente: La capacidad de 500 GB no corresponde al estándar técnico habitual en equipos de ultrasonido, ya que la memoria CINE se utiliza únicamente para el almacenamiento temporal de imágenes o secuencias cortas. Por ello, una capacidad de 1 GB resulta más acorde con las especificaciones reales de este tipo de equipos.		

Consulta 168 - EETT ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 6, punto 4.6, donde se menciona "Rango dinámico del sistema de al menos 100 dB", se sugiere a la convocante actualizar este valor a "Rango dinámico del sistema de al menos 290 dB", atendiendo a los estándares actuales de los equipos de ultrasonido, que ofrecen un rango más amplio para garantizar una mejor resolución y contraste en la imagen diagnóstica.		

Consulta 169 - EETT ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 7 en el punto 5.4 donde dice "Posibilidad de función 3D/4D" solicitamos a la convocante considerar esta característica como opcional, dado que el equipo está destinado al área de cardiología, donde dicha funcionalidad no resulta esencial para el uso clínico previsto.		

Consulta 170 - EETT ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el ítem 7, punto 7.10, donde se indica: " Software para Mapa de esfuerzo e Imagen de elastografía." Solicitamos a la convocante considerar este punto como opcional, dado que dicho software incrementa considerablemente el costo del equipo y no aporta un valor significativo en relación con el uso previsto para el mismo.		

Consulta 171 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 1, EETT 4.1. En el punto donde requieren resolución 2460x1440, solicitamos a la convocante modificar este punto a resolución 1920x1080 de tal manera a permitir participación de mayor cantidad de oferentes.		

Consulta 172 - especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 1, EETT 4.2. En el punto donde requiere "pantalla secundaria táctil de 10" (pulgadas) para el manejo interactivo del menú, para acceso a modos de operación aplicaciones y configuraciones., solicitamos a la convocante modificar el tamaño a 13" (pulgadas) o más. De tal manera a tener mejor acceso a la operación de aplicaciones y configuraciones.		

Consulta 173 - especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 1, EETT 4.5. Donde dice Memoria Cine de al menos 1 GB, solicitamos modificar a "Memoria Cine de al menos 1 GB o hasta 1.500 segundos de almacenamiento"		

Consulta 174 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 1, EETT 7.3, En el punto donde requiere "Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 5 a 12 MHz o más amplio compatible con imagen trapezoidal." Solicitamos a la convocante modificar el parámetro de ancho de banda a "6 a 12 Mhz, o mayor rango", de tal manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Consulta 175 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 1, EETT 7.6. En el punto donde requiere "Transductor lineal de alta frecuencia para estudios pediátricos y neonatales. Frecuencia de banda ancha de 7 a 18 MHz o superior, con pequeña huella y diseño ergonómico.", solicitamos a la convocante modificar la banda ancha a "6 a 18 Mhz o mayor rango", de tal manera a tener una mayor penetración a baja frecuencia.		

Consulta 176 - eeTT

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 3, EETT 4.1. Donde requiere "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 17" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1600x900 (HD+) por lo menos", solicitamos a la convocante modificar el requerimiento a "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920x1080 por lo menos.", de esta manera los médicos tendrán mejor apreciación de diagnóstico.		

Consulta 177 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 3, EETT 4.2. En el punto donde requiere "pantalla secundaria táctil de 10" (pulgadas) para el manejo interactivo del menú, para acceso a modos de operación aplicaciones y configuraciones., solicitamos a la convocante modificar el tamaño a 13" (pulgadas) o más. De tal manera a tener mejor acceso a la operación de aplicaciones y configuraciones.		

Consulta 178 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 3, EETT 4.4. Donde requiere "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB.", entendemos que hubo error de tipeo, favor modificar a "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1 TB."		

Consulta 179 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 3, EETT 4.5. Donde dice Memoria Cine de al menos 500 GB, solicitamos modificar a "Memoria Cine de al menos 1 GB o hasta 1.500 segundos de almacenamiento"		

Consulta 180 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 3, EETT 7.3. Donde requiere "Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 5 a 12 MHz o más amplio compatible con imagen trapezoidal.", solicitamos modificar el ancho de banda a "6 a 12 Mhz o mejor rango", de tal manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Consulta 181 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 7, EETT 4.2. En el punto donde requiere "Peso de hasta 9 kg como máximo incluyendo la batería.", solicitamos modificar a "Peso de hasta 5 kg como máximo incluyendo la batería.", para permitir mejor portabilidad.		

Consulta 182 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 7, EETT 4.4. Donde requiere "Teclado alfanumérico o touchscreen que permita la introducción de datos del paciente.", solicitamos. Modificar a " pantalla táctil o touchscreen que permita la introducción de datos del paciente.", ya que es mejor tecnología.		

Consulta 183 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 7, EETT 4.5. Solicitamos modificar el siguiente enunciado: "Dos puertos activos o más para conexión de transductores con dos soportes de transductores." a "el equipo pueda conectarse a dos transductores o más ya sea por puertos activos o vía un adaptador", para facilitar mayor participación de oferentes.		

Consulta 184 - especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 7, EETT 4.8. En el punto donde requiere ": Trackball para movimiento del puntero o touchscreen o dispositivo similar para movimiento del puntero.", solicitamos limitar a "Trackball para movimiento del puntero para movimiento del puntero." Ya que esta tecnología es la más fiable.		

Consulta 185 - eett

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
Item 7, EETT 9.7. Donde requiere "Transductor Phased array o Matricial, Adulto, con un ancho de banda de 1,5 a 4,4 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en pacientes adultos", solicitamos modificar el rango a "2 a 5 Mhz o mayor rango".		

Consulta 186 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
<p>En el PBC solicita lo siguiente:</p> <p>La contratista deberá presentar todos los documentos en el Departamento de Electromedicina, correspondientes a los Mantenimientos Preventivo, habilitará para la elaboración del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento para el pago de 35%.</p> <p>Sin embargo, notamos que existe una discrepancia en el punto de formas y condiciones de pago donde expresa lo siguiente: Para el primer pago del 85% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento</p> <p>Solicitamos unificar este criterio conforme a lo establecido en el cuadro de formas y condiciones de pagos. Resaltando que el porcentaje indicado debe ser del 85 %.</p>		

Consulta 187 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
<p>En el PBC se encuentra establecido lo siguiente:</p> <p>Para el primer pago del 85% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria</p> <p>Sin embargo, en el punto INDICADORES DE CUMPLIMIENTOS existe una discrepancia en la descripción donde dice Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento.</p> <p>Al respecto solicitamos unificar en las formas y condiciones de pagos la descripción donde dice Acta de Recepción Provisoria, debe decir Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento.</p>		

Consulta 188 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
<p>En el PBC establece lo siguiente:</p> <p>Para el pago del 5%.</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante agregar en este criterio la descripción que el 5 % corresponde al anticipo.</p> <p>Quedando establecido de la siguiente manera:</p> <p>Para el pago del ANTICIPO 5%.</p>		

Consulta 189 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC establece lo siguiente: Para el pago del 5%. Al respecto solicitamos a la convocante agregar en este criterio la descripción que el 5 % corresponde al anticipo. Quedando establecido de la siguiente manera: Para el pago del ANTICIPO 5%.	20-10-2025	

Consulta 190 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante aclarar el porcentaje de cobertura y periodo de vigencia para la póliza / garantía de anticipo conforme a las modificaciones e inclusión en la condición de pago de anticipo del 5%.	20-10-2025	

Consulta 191 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	
Hacemos notar que no se encuentra el formulario para la solicitud de pago de anticipo como lo expresa la versión 2 del PBC adenda 1.	20-10-2025	

Consulta 192 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC solicita lo siguiente: La contratista deberá presentar todos los documentos en el Departamento de Electromedicina, correspondientes a los Mantenimientos Preventivo, habilitará para la elaboración del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento para el pago de 35%. Solicitamos eliminar la condición para el pago del 35 % teniendo en cuenta las nuevas condiciones de pago.	21-10-2025	

Consulta 193 - item 1

Consulta	Fecha de Consulta	
4.1 Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 2560x1440 (QHD) por lo menos. Solicitamos diga: Pantalla: Monitor LED o LCD de grado médico de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920x1080 por lo menos. Considerando que 2560x1440 de resolución se recomienda para monitores mayores de 27" a 32"	21-10-2025	

Consulta 194 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	
4.5 Memoria cine de al menos 1GB Solicitamos diga: Memoria cine de al menos 512MB	21-10-2025	

Consulta 195 - item 1

Consulta	Fecha de Consulta	
4.7 Frame Rate del sistema en modo B de 300 fps o superior recomendamos solicitar: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps o superior	21-10-2025	

Consulta 196 - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	
4.1 Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 2560x1440 (QHD) por lo menos. Solicitamos diga: Pantalla: Monitor LED o LCD de grado médico de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920x1080 por lo menos. Considerando que 2560x1440 de resolución se recomienda para monitores mayores de 27" a 32"	21-10-2025	

Consulta 197 - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	
4.5 Memoria cine de al menos 1GB Solicitamos diga: Memoria cine de al menos 512MB	21-10-2025	

Consulta 198 - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	
4.7 Frame Rate del sistema en modo B de 300 fps o superior recomendamos solicitar: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps o superior	21-10-2025	

Consulta 199 - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	
7.5 Solicitan: Transductor convexo matricial 4D obstétrico con ancho de banda de 2 a 6 MHz, $\geq 60^\circ$ FOV, motor volumétrico integrado, recomendamos diga: Transductor convexo matricial 4D obstétrico con ancho de banda de 2 a 6 MHz, $\geq 120^\circ$ FOV, motor volumétrico integrado.	21-10-2025	

Consulta 200 - Especificaciones técnicas Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 3 en el punto 4.1 donde dice "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 17" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1600x900 (HD+) por lo menos", solicitamos a la convocante modificar este punto por " Pantalla Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas) de alta resolución, ya que, considerando el nivel de las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado, una pantalla de mayor tamaño y resolución resulta más adecuada para garantizar un desempeño óptimo y una visualización acorde a los estándares solicitados.	21-10-2025	

Consulta 201 - Especificaciones técnicas Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 3 en el punto 4.4 donde dice "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB" solicitamos a la convocante corregir este punto ya que al parecer puede ser un error de tipeo y debería ser 500 GB, favor corregir esto para evitar confusiones	21-10-2025	

Consulta 202 - Especificaciones técnicas Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 4 en el punto 4.4 donde dice "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB" solicitamos a la convocante corregir este punto por "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB" , ya que la descripción parece tener algún error de tipeo	21-10-2025	

Consulta 203 - Especificaciones técnicas Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 5 en el punto 4.4 donde dice "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB" solicitamos a la convocante corregir este punto por "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB" , ya que la descripción parece tener algún error de tipeo.	21-10-2025	

Consulta 204 - item 3

Consulta	Fecha de Consulta	
4.5 Solicitan Memoria cine de al menos 500GB , consideramos que hay un error, solicitamos diga: Memoria cine de al menos 500MB	21-10-2025	

Consulta 205 - item 3

Consulta	Fecha de Consulta	
4.6 Donde dice: Rango dinámico del sistema de al menos 100 dB., recomendamos diga: Rango dinámico del sistema de al menos 300 dB.	21-10-2025	

Consulta 206 - item 3

Consulta	Fecha de Consulta	
7.4 Solicitan: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de cada plano al menos 127°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo	21-10-2025	

Consulta 207 - item 3

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos diga: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de al menos 200°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.	21-10-2025	

Consulta 208 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos diga: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de al menos 200°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.	21-10-2025	

Consulta 209 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	
7.4 Solicitan: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de cada plano al menos 127°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo	21-10-2025	

Consulta 210 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice: 4.7 Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior recomendamos solicitar: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps o superior	21-10-2025	

Consulta 211 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
4.6 Donde dice: Rango dinámico del sistema de al menos 100 dB., recomendamos diga: Rango dinámico del sistema de al menos 300 dB.		

Consulta 212 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
4.5 Solicitan Memoria cine de al menos 500GB , consideramos que hay un error, solicitamos diga: Memoria cine de al menos 500MB		

Consulta 213 - item 5

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
4.4 Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB. Solicitamos diga Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB.		

Consulta 214 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
Solicitamos diga: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de al menos 200°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.		

Consulta 215 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
7.4 Solicitan: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio. Campo de visión de cada plano al menos 127°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo		

Consulta 216 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
Donde dice: 4.7 Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior recomendamos solicitar: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps o superior		

Consulta 217 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
4.6 Donde dice: Rango dinámico del sistema de al menos 100 dB., recomendamos diga: Rango dinámico del sistema de al menos 300 dB.		

Consulta 218 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
4.5 Solicitan Memoria cine de al menos 500GB , consideramos que hay un error, solicitamos diga: Memoria cine de al menos 500MB		

Consulta 219 - item 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
4.4 Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB. Solicitamos diga Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB.		